



Empresas y sindicatos aguardan impacientes las nuevas medidas económicas por el coronavirus

La comparecencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para explicar el decreto de estado de alarma defraudó al tejido empresarial y a los sindicatos, que esperaban medidas económicas para paliar los efectos de la crisis del coronavirus. Tras el maratónico Consejo de Ministros del pasado día 14 de marzo, el presidente únicamente avanzó que las acciones se basarán en cuatro ejes: el apoyo a trabajadores, autónomos, empresas y colectivos vulnerables; ajustes sobre los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE); medidas para dotar de liquidez a las empresas y, finalmente, fondos para apoyar la investigación sobre una vacuna para el coronavirus. Sánchez emplazó a la reunión del Gobierno prevista para mañana para ofrecer los detalles.

En el caso concreto del sector logístico, fuentes empresariales apuntan que la situación económica va a ser desastrosa “como no se tomen medidas serias de ayuda”

y que el impacto puede llegar a ser mayor que “cuando se rescató a los bancos” en la crisis de 2008. Por su parte, el secretario general adjunto de CETM, Dulsé Díaz, ha señalado que las medidas inmediatas del Gobierno deben priorizar la liquidez de las empresas y, posteriormente, un paquete de ayudas al sector del transporte, que está mostrando que es una actividad estratégica en una situación crítica como la actual. Cuestionado sobre si el incremento de actividad por las puntas de trabajo en determinados ámbitos puede suavizar el impacto sobre las compañías de transporte, Dulsé Díaz considera que “a la larga no será así”. Además, ha recordado que el turismo va a sufrir mucho en los próximos meses y “existe mucha operación del transporte” ligada a esta actividad.

En este contexto, empresas y sindicatos se adelantaron a finales de la semana pasada y Ceoce, Cepyme, CCOO y UGT presentaron al Ejecutivo un documento con medidas extraordinarias para afrontar la situación. “En estos momentos, se requieren recursos extraordinarios que permitan la mayor indemnidad posible para las personas trabajadoras y las empresas con el fin de proteger el empleo y la actividad económica”, anunciaron.

En este sentido, instaron a “una nueva regulación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) incidiendo, de manera muy particular, en la causalidad vinculada a los efectos de coronavirus, la simplificación de los procedimientos y el acortamiento de los plazos de resolución dentro de la necesaria seguridad jurídica”. Por ello, defienden que “las medidas aportadas por las administraciones por motivo de salud pública, entre otras, el cierre de centros y la cancelación de actividades, las restricciones a la movilidad de las personas o mercancías, el aislamiento para evitar el contagio o la carencia de suministros, entre otros, podrán justificar los ERTE por fuerza mayor”. Otras medidas propuestas por empresas y sindicatos hacen referencia a la protección de los trabajadores fijos discontinuos o a facilitar el teletrabajo, “entendiendo cumplida con carácter excepcional la obligación de las empresas de evaluar los riesgos con la autoevaluación realizada voluntariamente por el propio trabajador”.